MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE

"EL PORTAL DEL NORTE"

25 de diciembre - San Pedro

Tel.: *0213 381366*– RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

R.I.M / UOC Nº 45 /2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA A UTILIZAR LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR VIA DE EXCEPCION PARA REPARACIONES DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE 25 DICIEMBRE".----------

25 de Diciembre, 18 de octubre del 2016.-

VISTO: El Dictamen de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) que recomienda la realización del procedimiento de llamado bajo la modalidad de contratación por vía de excepción, para la obra mencionada más arriba y

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad a lo establecido en la **Ley 3.966/10 "ORGANICA MUNICIPAL"**, Art. 51, Inc. j) Son atribuciones del Intendente dictar las resoluciones para efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.----------

QUE, debido a la situación que se presenta es obligación del Gobierno Municipal adoptar todas las medidas conducentes para dar respuesta inmediata a las prioridades que requieren la Instituciones Educativas afectadas a fin de brindar seguridad a los niños, jóvenes estudiantes del Distrito, así como la población en General.----------

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE 25 DE DICIEMBRE

R E S U E L V E:

Art. 1º.- **AUTORIZAR** el procedimiento de licitación bajo la modalidad de Contratación por Vía de Excepción, para la obra de **"REPARACIONES DE VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE 25 DICIEMBRE",** de conformidad con las normas que establecen las leyes y sus reglamentos.----------

Art. 2º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido archivar.--------

MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE * INTENDENCIA *

Ing. Sindulfo Benítez Aveiro
Intendente Municipal